



TLALPUJAHUA
Ayuntamiento
2021-2024

Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.32 DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.

TRIENIO 2021-2024

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:46 horas del día 20 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, encontrándonos reunidos en salón habilitado como Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en la casa de cultura "Rafaela López Aguado de López Rayón" de Tlalpujahua, ubicada en la calle Melchor Ocampo, Numero 15 quince, centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, por lo que previo citatorio los ciudadanos, **C. Jorge Medina Montoya**, presidente municipal, la **C. Graciela Arredondo Reyes**, síndico municipal, así como los Regidores, Ciudadanos **Gabriel Velarde Bastida**, **Ana Karen Mora Sánchez**, **José Juan Martínez Rojas**, **Diana Elizabeth Tovar Velázquez**, **Jaime Rojas Valdés**, **Fernando Velázquez Berrios** y **Jovanny García García**. El c. presidente municipal manifiesta; muy buenos días compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria de cabildo solicito al c. secretario de lectura y someta a votación del cabildo el:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de Lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o rectificación.
4. Con la finalidad de atender y dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III de la Constitución Política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, y al art. 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y contabilidad Gubernamental, se presenta para su análisis y aprobación el presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y Salarios, Programa Operativo Anual y anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 del ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, así como la presentación del mismo ante la Auditoria Superior de Michoacán y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Ratificación del Programa Operativo anual, plantilla de personal, tabulador de sueldos y salarios, presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio

Yo Síndico Municipal Graciela Arredondo Reyes Fiuvo bajo protesta por que No se presentan los anexos del punto #4 referente a la plantilla de personal, del presupuesto de ingresos y egresos del 2024 junto con el acta de cabildo para firmarlos. 22-Dic-2023



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



- fiscal 2024, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, SAPA.
6. Asuntos Generales.
 7. Clausura de la sesión.

El c. presidente municipal, comenta, someto a consideración de ustedes el orden del día propuesto;

quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya Presidente Municipal Constitucional.	X		
C. Graciela Arredondo Reyes Síndica Municipal.	X		
C. Gabriel Velarde Bastida Regidor.	X		
C. Ana Karen Mora Sánchez Regidora.	X		
C. José Juan Martínez Rojas Regidor.	X		
C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez Regidor.	X		
C. Jaime Rojas Valdés Regidor.	X		
C. Fernando Velázquez Berrios Regidor.	X		
C. Jovanny García García Regidor.	X		

Es APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.

Solicito al señor secretario desahogue el orden del día aprobado.

El c. secretario del ayuntamiento manifiesta:



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es T  "



PUNTO N  MERO 1 UNO.-Pase de lista, se procede a pasar lista, a los miembros del Ayuntamiento:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/AU SENTE
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	PRESENTE
C. Graciela Arredondo Reyes	S��ndico Municipal	PRESENTE
C. Gabriel Velarde Bastida	Regidor	PRESENTE
C. Ana Karen Mora S��nchez	Regidor	PRESENTE
C. Jos�� Juan Mart��nez Rojas	Regidor	PRESENTE
C. Diana Elizabeth Tovar Vel��zquez	Regidor	PRESENTE
C. Jaime Rojas Vald��s	Regidor	PRESENTE
C. Fernando Vel��zquez Berrios	Regidor	PRESENTE
C. Jovanny Garc��a Garc��a	Regidor	PRESENTE

Se comprueba que existe Quorum Legal para sesionar v  lidamente, por lo tanto, los acuerdos que sean tomados tienen validez legal. Se  or presidente

PUNTO N  MERO 2 DOS. - Ya fue desahogado y se continua con el.-



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



PUNTO NÚMERO 3 TRES. - del orden del día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria no. 31 celebrada el día 14 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

El c. presidente municipal señala que: secretario de lectura y someta a consideración del cabildo para su aprobación o rectificación del Acta de la Sesión anterior.

El secretario da lectura y los miembros del cabildo manifiestan; Una vez leída se solicita a los miembros del cabildo levanten la mano;

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya Presidente Municipal Constitucional.	X		
C. Graciela Arredondo Reyes Síndica Municipal.	X		
C. Gabriel Velarde Bastida Regidor.	X		
C. Ana Karen Mora Sánchez Regidora.	X		
C. José Juan Martínez Rojas Regidor.	X		
C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez Regidor.	X		
C. Jaime Rojas Valdés Regidor.	X		
C. Fernando Velázquez Berrios Regidor.	X		
C. Jovanny García García Regidor.	X		

Es APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.

Como parte del seguimiento y respecto del acta de la sesión anterior, ordinaria número 31, de fecha 14 de diciembre de 2023 referente al punto número 4 cuatro.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



Informe del avance de las obras 2023, solo fue llevado a cabo en dicha sesión como informe, respecto al punto número 5 cinco, asuntos generales, del punto general número 1 fue abordado el tema respecto a una patrulla que se encuentra en un corralón en Maravatío, quedó pendiente, para sesión posterior.

El c. secretario del Ayuntamiento da continuidad al desahogo del punto siguiente del orden del día.

PUNTO NUMERO 4 CUATRO. Con la finalidad de atender y dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III de la Constitución Política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, y al art. 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y contabilidad Gubernamental, se presenta para su análisis y aprobación el presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y Salarios, Programa Operativo Anual y anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 del ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, así como la presentación del mismo ante la Auditoria Superior de Michoacán y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

El presidente cede el uso de la voz a la tesorera municipal C. Ángeles Oseguera Solorio, comenta, buenos días presidente, sindico y regidores, los integrantes de cabildo contestaron, buenos días, la tesorera comentó, con fundamento lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos al artículo 123 fracción tercera de la constitución política del Estado de Michoacán de Ocampo artículo 11, 30, 33 de la ley de planeación hacendaria presupuesto gasto público y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán así como lo establecido en el artículo 40 inciso C, fracción cuarta y 73 fracción tercera de la Ley Orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se presenta para su análisis y aprobación el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 el cual será presentado ante el H congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a través del órgano fiscalizador de la auditoría superior de Michoacán para su posterior publicación en el periódico oficial.

Derivado de lo anterior mediante oficio número PS/1265/2023 se presentó al congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el día 20 de septiembre del 2023 la iniciativa de decreto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 la cual fue



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tú"



aprobada por unanimidad en acta ordinaria del ayuntamiento número 24 realizada el día 19 de septiembre del 2023, dicha iniciativa presenta un techo financiero para el ayuntamiento con un importe de \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos) el cual se estima tomando las cifras proporcionadas por la secretaría de finanzas y administración del Estado plasmado en la proyección de ingresos estimados en participaciones en ingresos federales y estatales y de los fondos de aportaciones federales y estatales para los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2024 con dicho recurso se podrá dar seguimiento y cumplimiento a lo establecido en los cuatro ejes estratégicos del plan de desarrollo municipal del ayuntamiento de Tlalpujahua, proyectando actividades con una visión a corto, mediano y largo plazo, dichos ejes son:

1 uno reconstrucción del tejido social, 2 dos infraestructura para el desarrollo y economía incluyente, 3 tres municipio participativo y ordenado 4 cuarto gobierno eficaz y transparente, descripción de los programas, subprogramas que integran el proyecto, el presupuesto de egresos señalando indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos y las unidades programáticas presupuestarias responsables de su ejecución, para dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal del ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán se necesita de 26 unidades responsables en base al organigrama establecido y autorizado, las cuales son las siguientes.

Presidencia, secretaría, sindicatura, tesorería, dirección de Obras Públicas, dirección de turismo, Oficialía Mayor, seguridad pública, regiduría, contraloría, desarrollo integral de la familia, dirección de desarrollo social, dirección del deporte, dirección de cultura, dirección de instancia de la mujer, dirección de desarrollo agropecuario, dirección de comunicación social, dirección de transparencia, dirección de Protección Civil, dirección de compras, dirección de catastro, dirección de reglamentos, dirección de servicios públicos municipales, dirección de urbanismo, dirección de jurídico, dirección de archivo, estas unidades responsables están debidamente alineadas al plan municipal de desarrollo, conforme a los Pilares temáticos municipales de desarrollo.

Seguridad Pública, para alcanzar justicia social y paz seguridad pública y dirección de Protección Civil.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



Salud, cultura, educación como medio para lograr desarrollo, secretaría, regiduría, desarrollo integral de la familia, dirección del deporte, dirección de cultura, dirección de instancia de la mujer.

Administración pública, transparente moderna y participativa, presidencia, sindicatura, tesorería, Oficialía Mayor, contraloría, dirección de transparencia, dirección de compras, dirección de catastro, dirección de reglamentos, dirección de jurídico, dirección de archivo.

Ejecución de acciones que permitan detonar el potencial de Tlalpujahua en materia de servicios, turística e infraestructura básica para el desarrollo social y productivo con protección al medio ambiente, dirección de Obras Públicas, dirección de turismo, dirección de desarrollo social, dirección desarrollo agropecuario, dirección de comunicación social, dirección de servicios públicos municipales, dirección de urbanismo, los datos históricos son trascendentales para la elaboración del presupuesto, es por eso que esta administración pública 2021-2024 con la finalidad materializar los objetivos plasmados en el plan municipal de desarrollo establece la misma estructura programática presupuestal que se ha utilizado en los dos últimos ejercicios fiscales.

De igual forma se realiza la distribución del presupuesto de egresos por unidad responsable conforme al comportamiento histórico de los gastos devengados de cada una de ellas en los ejercicios anteriores quedando de la siguiente manera clasificación administrativa y capítulo del gasto, unidad responsable.

Presidencia, servicios personales \$3,874,100 (tres millones ochocientos setenta y cuatro mil cien pesos), materiales y suministros \$660,000 (seiscientos sesenta mil pesos), servicios generales \$4,277,080 (cuatro millones doscientos setenta y siete mil ochenta pesos 94/100 m.n.), subsidios \$3,856,800 (tres millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos), bienes muebles, inmuebles e intangibles \$75,000 (setenta y cinco mil pesos), inversiones financieras y otros pasivos \$960,000 (novecientos sesenta mil pesos) dando un total en la unidad responsable de presidencia de \$13,702,980.94 (trece millones setecientos dos mil novecientos ochenta pesos 94/100 m.n.)



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



Secretaría, servicios personales \$847,624 (ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte cuatro pesos), materiales y suministros \$101,000 (ciento un mil pesos), servicios generales \$102,103.32 (ciento dos mil ciento tres pesos 32/100 m.n.), subsidios \$69,000 (sesenta y nueve mil pesos), bienes muebles, inmuebles e intangibles \$24,000 (veinte cuatro mil pesos) inversiones financieras, dando un total de \$1,143,727 (un millón ciento cuarenta y tres mil setecientos veintisiete pesos).

Sindicatura, servicios personales \$1,504,084 (un millón quinientos cuatro mil ochenta y cuatro pesos) materiales y suministros \$219,000 (doscientos diecinueve mil pesos), servicios generales \$127,136 (ciento veintisiete mil ciento treinta y seis pesos), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$40,000 (cuarenta mil pesos), dando un total de \$1,914,220.28 (un millón novecientos catorce mil doscientos veinte pesos 28/100m.n.).

Tesorería, servicios personales \$2,121,792 (dos millones ciento veinte un mil setecientos noventa y dos pesos), materiales y suministros \$581,500 (quinientos ochenta y un mil quinientos pesos), servicios generales \$1,086,210.07 (un millón ochenta y seis mil doscientos diez pesos 07/100 m.n.), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$425,000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos), adeudos de ejercicios Fiscales anteriores \$1,805,524.51 (un millón ochocientos cinco mil quinientos veinticuatro pesos 51/100 m.n.) dando un total de \$6,020,026.58 (seis millones veinte mil veinte seis pesos 58/100 m.n.).

Dirección de Obras Públicas servicios personales \$2,475,790 (dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos noventa pesos), materiales y suministros \$312,000 (trescientos doce mil pesos), servicios generales \$444,221.82 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte un peso 82/100 m.n.) inversión en obra pública \$42,165,050 (cuarenta y dos millones ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesos), dando un total de \$45,397,061.82 (cuarenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil sesenta y un peso 82/100 m.n.).

Dirección de Turismo, servicios personales \$448,105 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cinco pesos), materiales y suministros \$35,200 (treinta y cinco mil doscientos pesos), servicios generales \$782,833.77 (setecientos ochenta y dos mil

ochocientos treinta y tres pesos 77/100 m.n.), dando un total de \$1,266,138 (un millón doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos 77/100 m.n.).

Oficialía Mayor, servicios personales \$1,927,500 (un millón novecientos veinte siete mil quinientos pesos), materiales y suministros \$42,799.92 (cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 92/100 m.n.), servicios generales \$98,272.08 (noventa y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 08/100 m.n.), subsidios \$1,487,688 (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil pesos seiscientos ochenta y ocho pesos), dando un total de \$3,556,260 (tres millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta pesos).

Seguridad pública \$3,889,202 (tres millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos dos pesos 33/100 m.n.), materiales y suministros \$5,268,547.57 (dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos 57/100 m.n.) servicios generales \$1,938,864.11 (un millón novecientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 11/100 m.n.), subsidio \$2,403,337 (dos millones cuatrocientos tres mil trescientos treinta y siete pesos 17/100 m.n.), dando un total de \$13,499,951.18 (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un peso 18/100 m.n.).

Regidurías, servicios personales \$5,469,211 (cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos once pesos), materiales y suministros \$614,000 (seiscientos catorce mil pesos), servicios generales \$1,426,319.87 (un millón cuatrocientos veinte seis mil trescientos diecinueve pesos 87/100b m.n.), subsidio \$740,000 (setecientos cuarenta mil pesos), dando un total de \$8,249,530.87 (ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta pesos 87/100 m.n.).

Contraloría, servicios personales \$1,057,806 (un millón cincuenta y siete mil ochocientos seis pesos), materiales y suministros \$85,000 (ochenta y cinco mil pesos), servicios generales \$129,734.18 (ciento veinte nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 18/100 m.n.) dando un total de \$1,272,540.18 (un millón doscientos setenta y dos mil pesos quinientos cuarenta pesos 18/100 m.n.).



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tú"



Desarrollo Integral de la Familia, servicios personales \$1,673,676 (un millón seiscientos setenta y tres mil seiscientos setenta y seis pesos), materiales y suministros \$321,000 (trescientos veintiún mil pesos), servicios generales \$1,289,557.63 (un millón doscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 63/100 m.n.), subsidio \$1,144 600 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$63,743.43 (sesenta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 43/100 m.n.), dando un total de \$4,492,577.06 (cuatro millones cuatrocientos noventa y dos pesos quinientos setenta y siete mil pesos 06/100 m.n.).

Dirección de Desarrollo Social, servicios personales \$760,171 (setecientos sesenta mil ciento setenta y un peso), materiales y suministros \$160,000 (ciento sesenta mil pesos), servicios generales \$22,805.13 (veinte dos mil ochocientos cinco pesos 13/100 m.n.), subsidio \$1,797,627.02 (un millón setecientos noventa y siete mil seiscientos veintisiete pesos 02/100 m.n.), dando un total de \$2,740,603.15 (dos millones setecientos cuarenta mil seiscientos tres pesos 15/100 m.n.).

Dirección del Deporte, servicios personales \$494,479 (cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), materiales y suministros \$49,200 (cuarenta y nueve mil doscientos pesos), servicios generales \$26,834.37 (veintiséis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 37/100 m.n.), dando un total de \$570,513.37 (quinientos setenta mil quinientos trece pesos 37/100 m.n.).

Dirección de Cultura \$674,069 (seiscientos setenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos), materiales y suministros \$71,000 (setenta y un mil pesos), servicios generales \$142,130.21 (ciento cuarenta y dos mil ciento treinta pesos 21/100 m.n.), subsidio \$200,000 (doscientos mil pesos), dando un total de \$1,087,199.21 (un millón ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos 21/100 m.n.).

Dirección de Instancia de la Mujer, servicios personales \$262,845 (doscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), materiales y suministros \$64,000 (sesenta y cuatro mil pesos) servicios generales \$44,411 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 04/100 m.n.), dando un total de \$371,256.04 (trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta y seis pesos 04/100 m.n.).



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es T  "



Direcci  n de Desarrollo Agropecuario, servicios personales \$299,053 (doscientos noventa y nueve mil cincuenta y tres pesos), materiales y suministros \$67,000 (sesenta y siete mil pesos), servicios generales \$41,971.59 (cuarenta y un mil novecientos setenta y un pesos 59/100 m.n.) dando un total de \$408,024.59 (cuatrocientos ocho mil veinticuatro pesos 59/100 m.n.).

Direcci  n de Comunicaci  n Social, servicios personales \$506,925 (quinientos seis mil novecientos veinticinco pesos) materiales y suministro \$57,000 (cincuenta y siete mil pesos) servicios generales \$66,421.60 (sesenta y seis mil cuatrocientos veint  n pesos 60/100 m.n.), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$50,000 (cincuenta mil pesos) dando un total de \$680,346 (seiscientos ochenta mil trescientos cuarenta y seis pesos 60/100 m.n.).

Direcci  n de Transparencia, servicios personales \$141,777 (ciento cuarenta y un mil setecientos setenta y siete pesos), materiales y suministros \$12,000 (doce mil pesos), servicios generales \$68,391.09 (sesenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos 09/100 m.n.) bienes muebles, inmuebles e intangibles \$20,000 (veinte mil pesos), dando un total de \$242,168.09 (doscientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 09/100 m.n.).

Direcci  n de Protecci  n Civil, servicios personales \$2,676,923 (dos millones seiscientos setenta y seis mil novecientos veintitr  s pesos), materiales y suministros \$448,000 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos), servicios generales \$159,670.082 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 082/100 m.n.), subsidio \$880,000 (ochocientos ochenta mil pesos) dando un total de \$4,164,593.82 (cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 82/100 m.n.).

Direcci  n de Compras, servicios personales \$329,320 (trescientos veintinueve mil trescientos veinte pesos), materiales y suministros \$673,139.68 (seiscientos setenta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 68/100 m.n.), servicios generales \$130,689.82 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 82/100 m.n.), bienes muebles, inmuebles e intangibles \$139,833 (ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos), dando un total de \$1,272,982.20 (un mill  n doscientos setenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos 20/100 m.n.).



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



Dirección de Catastro \$330,669 (trescientos treinta mil seiscientos sesenta y nueve pesos) materiales y suministros \$56,000 (cincuenta y seis mil pesos) servicios generales \$22,264.07 (veinte dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 07/100 m.n.), bienes muebles, inmuebles e intangibles \$20,000 (veinte mil pesos), dando un total de \$428,933.07 (cuatrocientos veintiocho mil novecientos treinta y tres pesos 07/100 m.n.).

Dirección de Reglamento, servicios personales \$267,719 (doscientos sesenta y siete mil setecientos diecinueve pesos), materiales y suministros \$58,000 (cincuenta y ocho mil pesos), servicios generales \$48,567.02 (cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y siete pesos 02/100 m.n.), dando un total de \$374,286.02 (trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 02/100 m.n.).

Dirección de servicios públicos municipales, servicios personales \$8,233,795 (ocho millones doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y cinco pesos), materiales y suministros \$4,218,088.37 (cuatro millones doscientos dieciocho mil ochenta y ocho pesos 37/100 m.n.) servicios generales \$7,109,298.59 (siete millones ciento nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 59/100 m.n.), subsidio \$1,760,000 (un millón setecientos sesenta mil pesos), bienes muebles, inmuebles e intangibles \$300,000 (trescientos mil pesos) dando un total de \$21,621,181 (veintiún millones seiscientos veintiún mil ciento ochenta y un pesos 96/100 m.n.).

Dirección de Urbanismo, servicios personales \$678,970 (seiscientos setenta y ocho mil novecientos setenta pesos), materiales y suministros \$46,000 (cuarenta y seis mil pesos), servicios generales \$38,071.73 (treinta y ocho mil setenta y un pesos 73/100 m.n.) dando un total de \$763,041.73 (setecientos sesenta y tres mil cuarenta y un pesos 73/100 m.n.).

Dirección de Jurídico, servicios personales \$327,793 (trescientos veintisiete mil setecientos noventa y tres pesos), materiales y suministros \$106,400 (ciento seis mil cuatrocientos pesos), servicios generales \$203,489.38 (doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 38/100 m.n.), dando un total de \$637,682.38 (seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 38/100 m.n.).



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Fres Tú"



Dirección de Archivo, servicios personales \$246,106 (doscientos cuarenta y seis mil ciento seis pesos), materiales y suministros \$61,844.37 (sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 37/100 m.n.), servicios generales \$7875.39 (siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 39/100 m.n.), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos), dando un total de \$360,825.76 (trescientos sesenta mil ochocientos veinticinco pesos 76/100 m.n.).

Dando un total de las 26 veintiséis unidades responsables en servicios personales de \$41,519,504.33 (cuarenta y un millones quinientos diecinueve mil quinientos cuatro pesos 33/100 m.n.), En porcentaje es el 30%, en materiales y suministros de las 26 veintiséis unidades responsables \$14,387,720 (catorce millones trescientos ochenta y siete mil setecientos veinte pesos) un porcentaje del 11%, en servicios generales de las 26 veintiséis unidades responsables \$19,835,226 (diecinueve millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos veintiséis pesos) con un porcentaje del 15%, subsidio de las 26 veintiséis unidades responsables \$14,363,052 (catorce millones trescientos sesenta y tres mil cincuenta y dos pesos), un porcentaje del 11%, de bienes muebles e inmuebles e intangibles de las 26 veintiséis unidades responsables \$1,202,576 (un millón doscientos dos mil quinientos setenta y seis pesos) con el 1% del porcentaje inversión en obra pública tenemos \$42,165,050 (cuarenta y dos millones ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesos) con el 31% del porcentaje, inversiones financieras y otras provisiones \$960,000 (novecientos sesenta mil pesos) con el 1%, adeudos de ejercicios Fiscales anteriores \$1,805,524.51 (un millón ochocientos cinco mil quinientos veinticuatro pesos 51/100 m.n.) con el porcentaje del 1%, dando un total así de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios, bienes muebles e inmuebles e intangibles, inversión en obra pública, inversiones financieras y otras provisiones Fiscales, adeudos de ejercicios fiscales anteriores un total de \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos), dando el 100%

Teniendo como resultado que dentro de la estructura programática presupuestal las unidades responsables que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de mayor presupuesto son en primer lugar la dirección de obras públicas, debido al importe de los ingresos del fondo de aportación para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con un estimado de \$32,508,187 (treinta y dos millones quinientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos), así como el fondo estatal para la infraestructura de los servicios públicos municipales con un

importe de \$9,656,863 (nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), lo que representa el 32.31% del presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2024 recurso que está debidamente etiquetado.

En segundo lugar la dirección de servicios públicos municipales la cual se encarga de brindar los servicios públicos básicos a la población del municipio, por ende es lo que cuenta con más personal para poder llevar a cabo dichas actividades en consecuencia el gasto en servicios personales es el más alto dentro de la estructura programática presupuestal del ayuntamiento con un importe estimado de \$8,233,795 (ocho millones doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y cinco pesos), aunado a lo anterior se presupuestan en esta unidad responsable el gasto del alumbrado público, el cuál es devengado y pagado con los recursos del fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios y la demarcación territorial del Distrito Federal.

En tercer lugar se encuentra la dirección de Seguridad Pública con un importe asignado de \$13,499,951 (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 18/100 m.n.), derivado de lo anterior es importante recalcar que la distribución realizada es en base a los gastos devengados históricamente, así como la plantilla de personal y el presupuesto histórico del ejercicio 2021, 2022 y 2023, de igual forma hay que aclarar que el presupuesto asignado no es el presupuesto definitivo debido a que existen imprevistos o gastos no contemplados dentro del presupuesto 2024, se podrán realizar modificaciones compensadas establecidas en el artículo 51 de la ley de planeación hacendaria, presupuesto, gasto público y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, también se presenta la distribución del presupuesto conforme a la fuente de financiamiento asignada a cada unidad responsable.

Presidencia fuente de financiamiento 115, \$12,642,980.94 (doce millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta pesos 94/100 m.n.), fondo de financiamiento 101, 1,060,000 (un millón sesenta mil pesos), dando un total de \$13,702,980.94 (trece millones setecientos dos mil novecientos ochenta pesos 94/100 m.n.).

Secretaría, fuente de financiamiento 115, \$1,143,727.32 (un millón ciento cuarenta y tres mil setecientos veintisiete pesos 32/100 m.n.).

Sindicatura fuente de financiamiento 115, \$1,914,220.28 (un millón novecientos catorce mil doscientos veinte pesos 28/100 m.n.).

Tesorería fuente de financiamiento 115, \$4,634,938.68 (cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos 68/100 m.n.), fuente de financiamiento 101 \$1,385,087 (un millón trescientos ochenta y cinco mil ochenta y siete pesos) dando un total de 6,020,26.58 (seis millones veinte mil veintiséis pesos 58/100 m.n.).

Dirección de Obras Públicas, fuente de financiamiento 115, \$3,232,011.82 (tres millones doscientos treinta y dos mil once pesos 82/100 m.n.).

Fonde 3 tres \$32,508,187 (treinta y dos millones quinientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos).

FAISPUM \$9,656,863 (nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), dando un total de \$45,397,061.81 (cuarenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil sesenta y un pesos 81/100 m.n.).

Dirección de Turismo, fuente de financiamiento 115 \$1,266,138.77 (un millón doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos 77/100 m.n.).

Oficialía Mayor fuente de financiamiento 115 \$3,556,260 (tres millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta pesos).

Seguridad Publica, FORTAMUN \$13,499,951.18 (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 18/100 m.n.) fuente de financiamiento 521.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tù"



Regiduría, fuente de financiamiento 115 \$8,249,530.87 (ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta pesos 87/100 m.n.).

Contraloría fuente de financiamiento 115 \$1,272,540.18 (un millón doscientos setenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 18/100 m.n.).

Desarrollo Integral de la Familia fuente de financiamiento 115, \$4,492,557.06 (cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 06/100 m.n.).

Dirección de Desarrollo Social, fuente de financiamiento 115, \$2,740,603.15 (dos millones setecientos cuarenta mil seiscientos tres pesos 15/100 m.n.).

Dirección del Deporte, fuente de financiamiento 115, \$570,513.37 (quinientos setenta mil quinientos tres pesos 37/100 m.n.).

Dirección de Cultura, fuente de financiamiento 115 \$1,087,199.21 (un millón ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos 21/100 m.n.).

Dirección de Instancia de la Mujer, fuente de financiamiento 115, \$371,256.04 (trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta y seis pesos 04/100 m.n.).

Dirección de Desarrollo Agropecuario, fuente de financiamiento 115 \$408,024.59 (cuatrocientos ocho mil veinticuatro pesos 59/100 m.n.).

Dirección de Comunicación Social, fuente de financiamiento \$680,346.60 (seiscientos ochenta mil trescientos cuarenta y seis pesos 60/100 m.n.).

Dirección de Transparencia, fuente de financiamiento 115, \$242,168.09 (doscientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 09/100 m.n.).



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tu"



Dirección de Protección Civil fuente de financiamiento 521, \$4,164,593.82 (cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 82/100 m.n.).

Dirección de Compras fuente de financiamiento 115, \$356,316.50 (trescientos cincuenta y seis mil trescientos dieciséis pesos 50/100 m.n.), fuente de financiamiento 101, \$916,665.70 (novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco pesos 70/100 m.n.), dando un total de \$1,272,982.20 (un millón doscientos setenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos 20/100 m.n.).

Dirección de Catastro fuente de financiamiento 115, \$428,933.07 (cuatrocientos veintiocho mil novecientos treinta y tres pesos 07/100 m.n.).

Dirección de Reglamentos fuente de financiamiento 115, \$ 374,286.02 (trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 02/100 m.n.).

Dirección de Servicios Públicos Municipales fuente del financiamiento 115, \$10,318,371.66 (diez millones trescientos dieciocho mil trescientos setenta y un pesos 66/100 m.n.), fuente de financiamiento 101 \$2,277,810.30 (dos millones doscientos setenta y siete mil ochocientos diez 30/100 m.n.), fuente de financiamiento 521, \$9,025,000 (nueve millones veinticinco mil pesos), dando un total de \$21,621,181.96 (veintiún millones seiscientos veintiún mil ciento ochenta y un pesos 96/100 m.n.).

Dirección de Urbanismo, fuente de financiamiento 115, \$763,041.73 (setecientos sesenta y tres mil cuarenta y un pesos 73/100 m.n.).

Dirección de Jurídico fuente de financiamiento 115, \$637,682.38 (seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 38/100 m.n.).

Dirección de Archivo fuente de financiamiento 115 \$360,825.76 (trescientos sesenta mil ochocientos veinticinco pesos 76/100 m.n.), dando un total de fuente de financiamiento de 115 para las 26 veintiséis unidades responsables \$61,744,495



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Tres Tú"



(sesenta y un millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos), de fuente de financiamiento 101, \$5,639,563 (cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos), fuente de financiamiento 521, \$26,689,545 (veintiséis millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos), de la fuente de financiamiento 520, \$32,508,187 (treinta y dos millones quinientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos), FAISPUM \$9,656,863 (nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), dando un total de \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos) total de la ley de ingresos del 2024.

Monto establecido en la ley de ingresos y la proporción del gasto del ejercicio presupuestal para el año que corresponda, el monto establecido en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 para el municipio conforme al artículo quinto del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se expide la ley de ingresos del municipio de Michoacán para el ejercicio fiscal 2024 elaborado por la comisión del programa presupuesto y Cuenta pública y de Hacienda y deuda pública que menciona a la letra, corresponde al H. ayuntamiento la cantidad de \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos), conforme al siguiente resumen, relación de fuentes de financiamiento no etiquetados \$67,384,057 (sesenta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos), el cual corresponden a recursos Fiscales \$5,639,562 (cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos), recursos federales \$61,672,277 (sesenta y un millones seiscientos setenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos), recursos estatales \$72,218 (setenta y dos mil doscientos dieciocho pesos), en relación a fuente de financiamiento etiquetado tenemos recursos federales \$59,197,732 (cincuenta y nueve millones ciento noventa y siete mil setecientos treinta y dos pesos), recursos estatales \$9,656,863 (nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), dando un total de \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos).

Resumen por concepto servicios personales \$41,519,504 (cuarenta y un millones quinientos diecinueve mil quinientos cuatro pesos), materiales y suministros \$14,387,719 (catorce millones trescientos ochenta y siete mil setecientos diecinueve pesos), servicios generales \$19,835,525 (diecinueve millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos), transferencias,



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tí"



asignaciones, subsidios y otras ayudas \$14,363,052 (catorce millones trescientos sesenta y tres mil cincuenta y dos pesos), bienes muebles e inmuebles e intangibles \$1,202,576 (un millón doscientos dos mil quinientos setenta y seis pesos), inversión pública \$42,165,000 (cuarenta y dos millones ciento sesenta y cinco mil pesos), inversiones financieras y otras provisiones \$960,000 (novecientos sesenta mil pesos), deuda pública \$1,805,524 (un millón ochocientos cinco mil quinientos veinticuatro pesos), total del presupuesto de egresos 2024 \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos).

Las asignaciones presupuestales deberán realizarse a nivel de unidad programática, unidad responsable de la ejecución de los programas, subprogramas y partidas presupuestal, la distribución de la asignación presupuestal se realizó a nivel de unidad programática, unidad responsable, programas, subprogramas y partidas presupuestales como consta en los calendarios de pago de cada unidad responsable los cuales adjunto al presente, situación de la deuda pública al fin del ejercicio presupuestal en curso y estimación de la que se tendrá al cierre del que se propone así como la proyección de estimación de recursos para el servicio de la deuda hasta por 5 cinco años posteriores.

Relativo a la deuda pública el ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán no cuenta con obligaciones financieras a corto o largo plazo, es decir no tiene ningún tipo de crédito por pagar a corto o a largo plazo, se dejarán debidamente contabilizados los gastos que queden pendientes de pago, como son a proveedores por pagar a corto plazo, servicios personales por pagar a corto plazo, así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo que se dejarán contabilizados como adeudos de ejercicios Fiscales anteriores, adefas los cuales no son consideradas como deuda pública, respetando siempre lo establecido en el artículo 20 de la ley de disciplina financiera en las entidades federativas y los municipios.

Las plantillas de personal por jornada y nivel sueldo y demás prestaciones económicas asignadas por plazo presupuestadas y los tabuladores de sueldo se, anexa las plantilla de personal por unidad responsable las cuales contienen la prestación económica asignada a cada unidad responsable a las cuales se sujetarán los pagos de la nómina del ejercicio fiscal 2024, en esta fracción es muy importante mencionar que se cuenta con 180 ciento ochenta trabajadores del

ayuntamiento que se les pagará el salario mínimo, los cuales en el ejercicio 2023 su porcentaje mensual fue de \$6306 (seis mil trescientos seis pesos), las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria aplicables durante el ejercicio, se aplicaran medidas de racionalidad y disciplina conforme a lo establecido en el artículo 10 y 12 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, en el caso de ingresos extraordinarios se realizarán las modificaciones presupuestales correspondientes, en caso que se llegara a suscitar erogaciones no contempladas como lo son, sentencias de laudos que provienen de administraciones anteriores se tendrá que afectar ingresos excedentes, incluir en las asignaciones presupuestales los compromisos establecidos con asociaciones público privadas, cualquier otro instrumento jurídico que tenga aplicación presupuestal multianual señalando los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas logradas a la fecha y su justificación, no se cuenta con asignaciones presupuestales y/o compromisos establecidos con asociaciones público privadas o cualquier otro instrumento jurídico que tenga aplicación multianual, presentar de manera consolidada el presupuesto por programas sectoriales y regionales señalando indicadores de gestión, estrategias, objetivos, actividades, metas y techo financiero y las unidades programáticas presupuestarias responsables de su ejecución, respecto de esta fracción se integra de forma consolidada a los indicadores de gestión, estrategia, objetivos, actividades, metas y techo financiero de las unidades programáticas presupuestarias los cuales se adjuntan al presente.

Presentar de manera consolidada el presupuesto por clasificación económica funcional y por unidad programática responsable de su ejecución, se presenta de forma consolidada el presupuesto de egresos por clasificación económica gasto corriente aprobado por \$88,194,476.91 (ochenta y ocho millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 91/100 m.n.), gasto de capital aprobado \$44,327,626 (cuarenta y cuatro millones trescientos veintisiete mil seiscientos veintiséis pesos 40/100 m.n.), amortización de la deuda y distribución de pasivo aprobado por \$1,805,524.51 (un millón ochocientos cinco mil quinientos veinticuatro pesos 51/100 m.n.), pensiones y jubilaciones aprobado por \$1,911,025.18 (un millón novecientos once mil veinticinco pesos 18/100 m.n.), total del gasto aprobado por \$136,238,653 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos).

Se presenta de forma consolidada el presupuesto de egresos por clasificación funcional, justicia \$13,499,951.18 (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 18/100 m.n.), coordinación de las políticas del gobierno \$29,918,307.31 (veintinueve millones novecientos dieciocho mil trescientos siete pesos 31/100 m.n.), asuntos financieros y hacendarios \$7,721,941.85 (siete millones setecientos veintiún mil novecientos cuarenta y un pesos 85/100 m.n.), asuntos de orden público y de seguridad interior \$4,164,593.82 (cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 82/100 m.n.), otros servicios generales \$3,280,068 (tres millones doscientos ochenta mil sesenta y ocho pesos), en desarrollo social, protección ambiental \$16,360,270.72 (dieciséis millones trescientos sesenta mil doscientos setenta pesos 72/100 m.n.), vivienda y servicios a la comunidad \$43,479,947.39 (cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 39/100 m.n.), educación \$3,406,549 (tres millones cuatrocientos seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos), recreación, cultura y otras manifestaciones sociales \$1,657,712.58 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil setecientos doce pesos 58/100 m.n.), desarrollo económico Comunicaciones \$922,514.69 (novecientos veintidós mil quinientos catorce pesos 69/100 m.n.), turismo \$1,266,138.77 (un millón doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos 77/100 m.n.), otras industrias y otros asuntos económicos \$779,280.63 (setecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta pesos 63/100 m.n.), dando un total del gasto de \$136,238,656 (ciento treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos).

El presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 presenta un aumento respecto del 2023 del 8.67% el cual se ve reflejado en el aumento de las participaciones federales de libre disposición y en las aportaciones federales etiquetadas del fondo de infraestructura social municipal, esta administración pública municipal respecto a lo establecido en el artículo 10 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios como se puede apreciar en el siguiente cálculo, como se puede apreciar el aumento establecido en el artículo 10 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios para el ejercicio presupuestal 2024 es de, \$41,536,461.74 (cuarenta y un millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos 74/100 m.n.) y el importe para el 2024 plasmado en el presupuesto proyecto del presupuesto es de \$41,519,504 (cuarenta y un millones quinientos diecinueve mil quinientos cuatro pesos) por lo que no excede el límite permitido.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tí"



De igual forma es importante mencionar que la tasa de inflación pronosticada para el cierre del ejercicio fiscal 2023, es del 4.5%, lo que significa que si persiste este porcentaje aumentará el precio de los servicios materiales y suministros que el municipio necesita para poder brindar los servicios públicos municipales del ejercicio fiscal 2024, por lo que se sugiere mensurar en la aplicación del gasto independientemente del aumento estimado en las participaciones federales por lo anterior expuesto solicito a este ayuntamiento, tenga por presentado en tiempo y forma el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, sería cuanto presidente.

El secretario del ayuntamiento comento, a quienes estén de acuerdo con la presentación del presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y Salarios, Programa Operativo Anual y anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 del ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, así como la presentación del mismo ante la Auditoria Superior de Michoacán y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, les solicito se sirvan levantar su mano por favor, la sindico dijo, antes de eso secretario, quisiera hacer algunas preguntas, el secretario del ayuntamiento respondió, ¿me permite llevarla a votación?, la sindico dijo, no primero quiero hacer las preguntas para que se someta a votación, el secretario del ayuntamiento respondió, adelante, ahí les solicitaría que hagan la pregunta, esperen la respuesta en su totalidad si va hacer alguna otra para que no se encime el dialogo por favor, adelante.

Buenos días, buenas tardes a todos, primero quiero hacer una pregunta usted secretario ¿Cuál es la razón por la que no me entrega los anexos con la información de este punto número cuatro a tratar?, el secretario del ayuntamiento respondió, bueno porque yo saco la convocatoria y lo que no tengo en mis manos no lo puedo presentar porque luego tengo en mis manos, no depende de mí si no de las áreas que presentan los puntos a tratar en cabildo, por esa razón yo no le puedo dar algo con lo que no cuento, la sindico dijo, continuo, yo ya se lo he mencionado en diversas ocasiones secretario y una de sus funciones de usted es esa lo marca el párrafo 37 el artículo 69 fracción 11, donde dice que usted nos tiene que dar la información o los anexos sobre el tema a tratar, entonces esa es una función de usted que le tiene que solicitar a cada persona que le está solicitando el tema a tratar, ese es mi comentario hacia usted.

Ahora una pregunta para la tesorera con respecto a la respuesta que me dio el secretario ¿Por qué razón no mandan la información correspondiente adjunta a la orden del día para analizarla como lo menciona el punto a tratar con anticipación para su análisis y presentación?, la tesorera respondió, en esta ocasión si les pido una disculpa acabo de terminarlo el día de ayer por la tarde noche y acabe de imprimirlo el día de hoy, por esa razón es que se los entregue el día de hoy temprano, la sindico dijo, entonces como comentario, considero que si no se tiene la información a tiempo pues no solicitar el tema o posponerlo para otro día o dos días para que esta información que usted nos esta presentando el día de hoy nos la pueden hacer llegar con anticipación, la tesorera dijo, así es, la sindico continua, en este momento es muy complicado para mi revisar todo esto, solamente lo que estoy escuchando de usted y conforme voy pues revisando la información que usted nos presenta.

La tesorera comentó, pero ahorita en este momento se va a hacer la revisión a cualquier aclaración y estamos en tiempo de hacer modificaciones, sin problema se tiene todo el día de hoy, la sindico dijo,, como sugerencia, pues para otras ocasiones porque yo también se lo he venido diciendo en repetidas ocasiones, que si no se tiene la información en el momento que se está solicitando el tema, pues posponerlo, la tesorera dijo, bueno es la primera ocasión en las demás si se lo he en tiempo y si por alguna razón no lo entrego a tiempo, a veces es por la cuestión de las depreciaciones que no me las hace llegar a tiempo usted, la sindico dijo, también que quede asentado secretario que las depreciaciones y se lo puedo demostrar a la tesorera con oficios, se le entregan a tiempo, a la hora que usted guste, la tesorera dijo, sin comentario, la sindico dijo, bueno okey.

Permítame porque yo traía elaboradas algunas preguntas, porque como desconozco del tema, pues hice mis preguntas de acuerdo a lo que yo consideré, una pregunta ¿en base a que se tomó la determinación del ajuste presupuestal de cada dirección?, la tesorera respondió, lo leí y dice que de acuerdo a bases históricos 2022, 2023, la sindico preguntó, ¿Cuáles son los eventos a realizar el próximo año? y ¿cuál es el importe presupuestado para cada uno de ellos?, la tesorera respondió, ya se los leí, se los hice mención pero si gusta vuelvo a leerlo, la sindico dijo, no, no, no a grandes rasgos lo menciona, la tesorera dijo, para hacerle mención de cada una, la sindico dijo a grandes rasgos lo menciona, la tesorera dijo, en la hoja que tiene de calendarización podemos verlo si gusta y en

específico si me quiere decir un área o tomo cualquiera, la sindico dijo, la que sea está bien.

Como ya lo había mencionado de acuerdo a bases y datos históricos se consideró lo siguiente en su área vuelvo a repetir sindicatura servicios personales \$1,504,084 (un millón quinientos cuatro mil ochenta y cuatro pesos), la sindico dijo, no, estamos hablando de eventos, la tesorera comentó, eventos, dígame alguna área entonces usted ¿Cuál quiere que yo de, la sindico dijo, los eventos que se van a realizar el próximo año, la tesorera preguntó, ¿qué evento va a realizar sindicatura?, ¿Qué eventos va a realizar presidencia?, ¿Qué eventos va a realizar regidores?, la sindico contesto, en general, ¿no tiene algún presupuesto designado para algún evento?, la tesorera dijo, claro que sí, la sindico dijo, esto se lo comento porque se han venido haciendo eventos anteriormente y pues no, no lo han puesto aquí en sesión de cabildo para su aprobación, simplemente se hacen y ya, es por eso mi pregunta.

La tesorera comento, a bueno los eventos que se han venido realizando durante este ejercicio, ustedes mismos cabildo lo aprueban a mi solamente me pasan me dicen se va hacer tal evento y es todo, la sindico comento, pues déjeme decirle que no, que no es así, esta mal informada, a tesorera dijo, bueno yo tengo las actas donde se autoriza, la sindico dijo, no se han autorizado ciertos eventos, la tesorera dijo,, le pongo el simple ejemplo el último, el árbol, ¿lo aprobaron o no?, la sindico dijo, a el árbol si, la tesorera dijo, ahí está ese es un ejemplo clarísimo y reciente, la sindico comentó, por eso estoy diciendo algunos ejemplos como los eventos de los bailes, como eventos, sumas importantes, la tesorera dijo, están todos autorizados, la sindico dijo, bueno okey.

Otra pregunta Ahorita que estoy revisando la plantilla del personal, todas las personas que están aquí plasmadas en esta plantilla de personal ¿son trabajadores del municipio y se presentan a trabajar?, la tesorera respondió, sí, la sindico preguntó ¿todas?, la tesorera respondió, bueno no me corresponde a mi averiguar si se presentan o no a cada una de sus áreas, si me pregunta en mi área, sí, la sindico dijo, okey, ¿entonces a quien le corresponde?, la tesorera dijo, al contralor, la sindico dijo, entonces al contralor, el presidente dijo al oficial, la sindico dijo, ¿a quién perdón presidente? El presidente dijo al oficial, la tesorera comentó, al oficial también, él es el encargado de las actas y son las que a mí me pasan, a mí me hacen llegar un acta y me dicen, esta es el acta de fulano de tal y es la baja de tal,



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Tres Tú"



ya de que, si se presenten o no en cada una de las áreas, no me corresponde saber si están o no.

La sindico comentó, entonces mi pregunta es presidente, porque si le corresponde al oficial mayor la plantilla del personal por qué no está aquí él para que la presente, el presidente comentó, porque él no es quien la debe de presentar señora, haga de cuenta una cosa es quien este pendiente del personal y quien la presente par ¿a la aprobación, lo que es lo de la cuenta o como se dice, la tesorera dijo, es la plantilla del personal, la sindico dijo, entonces considero que también debería de estar en este tipo de temas el oficial mayor, para su presentación de la plantilla, porque si ustedes me están diciendo la tesorera y tú que es el oficial mayor, el presidente dijo, él es el encargado de verificar el personal, de verificarlo, mas no de autorizar las bajas o una, no.

La sindico dijo, esto lo comento porque le he girado oficios tesorera pidiéndole o solicitándole la plantilla del personal y la nómina, en diversas ocasiones sin obtener respuesta y le estoy hablando de los oficios girados el 279, 391, 392, 414 con fecha del 12 de julio 19 de julio 3 de agosto y 22 de agosto de este año sin haber obtenido respuesta, la tesorera comentó, pausa, ahí le dado respuesta nada más que con usted es un dime, direte, dime y le he dado contestación y he dicho donde esta, la sindico dijo, pues no me ha respondido, y si en algún momento usted me ha respondido me ha mandado páginas que ni siquiera aparecen la tesorera dijo, le he dado por oficios, claro que sí, están en transparencia, la sindico dijo, mando oficios a transparencia, me mandan una serie de páginas que no aparecen, la tesorera comentó, entonces su personal no sabe buscar en transparencia por de que están, están y se lo puedo demostrar, la sindico dijo, vamos a sentarnos y si usted gusta voy con y usted a tesorería y me enseña porque a lo mejor, la tesorera comentó, me dice quien es la persona que lo busca y yo le digo a ella, mira aquí esta, la sindico dijo, a okey, porque inclusive, yo acudí a transparencia al Estado y me dicen que no tienen por qué mandarme la información así con páginas, que me tienen que mandar la información como debe de ser, entonces por eso es mi comentario, entonces si usted me permite o me invita, yo voy con usted y acudo y chacamos, la tesorera dijo, si claro, la sindico dijo, ¿le parece?, okey.

Bueno otra preguntita, una pregunta, disculpe mi ignorancia quién maneja el incremento del SAPA hablando de manera general tanto pensionados como activos,

la tesorera respondió, yo no tengo nada que ver con el SAPA se autoriza el subsidio aquí en Cabildo con los con la junta de gobierno exactamente.

La sindico dijo, hablando de la plantilla del personal lo poco que alcance a revisar en este momento que usted me entrega esta información aquí me estoy percatando primero con el presidente, hace algún tiempo presidente en una sesión de Cabildo tú me mencionabas que María Guadalupe Arellano Zamora, es tu personal, el presidente dijo, sí y que me decías que era ¿tu?, el presidente respondió, es mi gestora, la sindico dijo okey y que me invitabas a conocerla y hasta la fecha no me has invitado, entonces, esa persona no trabaja aquí, el presidente dijo, es que es mi gestora ella, la sindico dijo, bueno por eso pero yo puedo hacerte esa pregunta ¿no?, el presidente dijo, pues sí, si quiere vamos a verla, la invito a comer, la sindico dijo, bueno a pues, ¿Cuándo me invitas?, el presidente dijo, el día que quiera, la sindico dijo, okey entonces vamos.

Otra pregunta este secretario por favor para que todo eso quede asentado, aquí también en la plantilla de personal Oficialía Mayor, aquí esta una persona que ya no trabaja aquí y que todo eso es bien sabido José María Rodríguez Hernández y está aquí en la plantilla, el presidente dijo, el ya esta dado de baja, la sindico dijo, aquí esta en la plantilla presidente, si quieres verificalo esta en servicios públicos y oficialía mayor, José María Rodríguez Hernández y aquí está en la plantilla.

Otra persona que también identifiqué, desgraciadamente no pude identificar a todas, es el señor Antonio Iriarte Rivera y yo recuerdo que una ocasión tú me comentabas en una sesión de cabildo cuando tocamos el tema de los vehículos, tu me comentabas que ese señor ya no trabajaba aquí, permítanme, quedamos que íbamos a terminar una pregunta, cierto, entonces pues te hago esa pregunta a ti presidente, el regidor José Juan respondió, aquí se me aprobó en cabildo a ese señor como director del IMPLAM y está en el acta donde todos me lo aprobaron al señor Iriarte como director del IMPLAM, la sindico dijo, okey, esta como supervisor de obras, estamos, no dice IMPLAM, solamente supervisor de obras, si, okey.

Otra persona que identifiqué también, es la esposa del regidor Juan, que también ya habíamos quedado en una sesión de cabildo, que el mismo lo dijo que la iba a dar de baja, el regidor José Juan comentó, yo le comente que la daba de baja y que

usted me pusiera la coordinadora que yo quisiera y usted la iba a pagar, la sindico dijo y yo porque, el regidor José Juan dijo, porque ella es mi coordinadora y como tal me esta apoyando a mí, ella es mi coordinadora, la sindico dijo, pues me extraña porque el presidente decía siempre que aquí no debería haber esposos, entonces es tu esposa y no viene a trabajar, el regidor José Juan dijo, ¿a usted le consta que no viene?, la sindico dijo, claro a mí me consta porque yo vengo todos los días, el regidor José Juan dijo, o tiene que pasar a checar con usted o que, la sindico dijo, no, no, no, yo vengo todos los días y me cerciuro y te lo demuestro, el regidor José Juan dijo, para empezar ni le compete a usted, la sindico dijo, si me compete.

El presidente dijo, haber sindica una pregunta a usted, la sindico dijo, si dígame, el presidente comentó y entonces usted habla nada más dice que las personas no vienen y Edith Martínez López su secretario jurídico, la sindico dijo, su viene a trabajar, el presidente dijo, pues no viene, la sindico dijo, haber permítame hago una pausa y solicito una pausa en este momento para que si gustas mandes pedir que esta ella trabajando, el presidente dijo, pues ahorita la mando traer pero realmente, la sindico dijo y tengo pruebas aquí de que se va a etiquetar.

El secretario del ayuntamiento comentó, si me permiten yo creo que se están saliendo un poquito ya del tema, si se concretan a las preguntas, la sindico dijo, por eso yo estoy haciendo las preguntas, el secretario del ayuntamiento continua, se concretan a las preguntas y la respuesta por favor, para no alargar esto por favor, la sindico dijo, yo estoy haciendo mis preguntas, el presidente es el que interviene, el presidente dijo, yo le pregunte nada más, la sindico comento, secretario solicito 2 dos minutos si gusta para que, demostrarle al presidente que mi personal si viene a trabajar, la sindico dijo, y que en este momento si gustas mandar ella esta trabajando, el presidente dijo, no no no, si usted dice que esta, pues está ahí, el secretario del ayuntamiento dijo, estamos en el tema, eso ya sería en otro momento y con la persona que corresponde que es el oficial mayor no hoy si no, cada día, la sindico dijo, todo el tiempo, pero a todas las áreas, el secretario del ayuntamiento dijo, le solicito que se concrete a las preguntas que está realizando por favor.

La sindico dijo, yo estoy haciendo las preguntas como usted me lo indico, yo llevo lo que usted indico pero me interrumpen, el secretario pregunto a la sindico, ¿ya termino?, la sindico dijo, no todavía no, el secretario dijo, adelante por favor, la sindico dijo, esta otra persona en turismo que se llama Mayra Ramírez Ruiz y que

ella ni siquiera ya está aquí ella ya no vive aquí y continúa en la plantilla de personal, le puedo mencionar a otra más, de las pocas que me he podido dar cuenta porque pues entregan la información hasta este momento Marisela Maciel Esquivel, esposa del regidor Gabriel, también aquí en área de servicios generales, esta también otra persona que tengo entendido que su suegra del regidor Gabriel Onolia Esquivel Martínez y como eso hay otros que no he podido identificar porque hasta ahorita me presentan la plantilla, es por eso que le hice esa pregunta, que si todas esas personas que están aquí son trabajadores y vienen a trabajar, la tesorera dijo, le contesto en relación a como me hace llegar el oficial mayor las actas yo desconozco si son parientes, son amigos o qué son, yo me acato a se da de alta el oficial mayor es el que le hacen pasar y a él quiero suponer que cada área dice sabes qué yo ocupo a esta persona y la contrato, la sindico dijo, bueno, entonces pues es mi pregunta para el presidente, por qué él había dicho que él no le gustaba familiares directos por eso es mi pregunta hacia ti presidente ¿Por qué permites que las esposas de los regidores o familiares directos trabajen aquí?, el presidente dijo, se ocupan, están trabajando, la sindico dijo, no vienen, el regidor Gabriel dijo, son requeridos para su trabajo, la sindico dijo, no vienen, bueno, el presidente dijo, si trabajan, la sindico dijo, bueno pues a consecuencia de eso en sindicatura, siempre hay un bacante que es un chofer y que nunca me lo haz permitido ni me lo has dado, entonces quiero que quede asentado que en este momento solicito que se agregue en el puesto de sindicatura a un secretario particular ya que es un reglamento para mí, para mi desempeño, para mis funciones es indispensable contar con una persona que me asista en todas mis actividades relacionadas con las funciones que me encomienda la ley orgánica con el afán de dar cumplimiento a todas mis obligaciones y atribuciones conforme a la ley, te lo solicito presidente.

El secretario del ayuntamiento comento, sindico si me permite, yo creo que se salió un poco de contexto, ahorita lo que esta es realizando preguntas y usted está solicitando algo, estamos abordando un tema, la sindico dijo bueno, el secretario del ayuntamiento continua, si gusta posteriormente abordar el tema, la sindico dijo, ya termine mis preguntas ahora, el secretario del ayuntamiento continua, si gusta posteriormente abordar el tema, porque el tema es, el presupuesto de ingresos, la sindico dijo, por eso, el secretario del ayuntamiento dijo, y la plantilla del personal, solicitar, preguntas comentarios respecto del tema, usted esta en este momento solicitando algo, la sindico dijo ya termine mi participación, el secretario del ayuntamiento dijo, usted está saliéndose un poquito del tema, la sindico dijo, ya termine mi participación secretario, el secretario del ayuntamiento pregunto a la sindico, ¿sería todo entonces?, la sindico dijo, ya, respecto a las preguntas ya, el

secretario dijo, ¿entonces me permite realizar la votación?, la sindico dijo, no, no, no, todavía no termino secretario, el secretario del ayuntamiento dijo, usted dijo que ya termino, la sindico dijo, no mi participación en cuanto las preguntas pero como estamos hablando de la plantilla del personal, es por eso que le estoy solicitando al presidente de manera muy respetuosa, solicitar un puesto mas para sindicatura para mi secretario particular, el presidente dijo, si ya no hay un espacio ahí designado yo no puedo incrementar los espacios señora, la sindico dijo, pues si hay una persona que era el chofer, que yo, el presidente comentó, yo he tenido el chofer y no lo necesito, la sindico dijo, pues yo si lo necesito, o te lo hago por oficio porque se esta tratando el tema de la plantilla, el presidente dijo, pues meta la solicitud como usted quiera, la sindico dijo, okey, respóndeme entonces, el presidente dijo, mire primero que se someta el presupuesto, después en la sesión pide o que usted necesite, la sindico dijo, de una vez lo estoy solicitando porque se está tratando de la plantilla, el presidente dijo, si no esta dentro y no hay espacio designado, no puedo inventarme un puesto que no está, la sindico dijo, no es invento, es un chofer para la sindico municipal que esta, que estaba presupuestado, el presidente dijo, yo de mi parte no, pues que lo sometan a votación y ya, el secretario del ayuntamiento comentó, en este momento no se puede porque estamos abordando otro tema, la sindico dijo, no se puede, no se puede someter a votación porque esa es una pregunta para ti, el presidente dijo, por eso si no está designado, yo no puedo designar, la sindico dijo, si lo autorizas porque aquí por ejemplo no se llevó a votación si queríamos aquí a la esposa del regidor Juan no se llevo a votación, entonces porque tu quieres meter a votación un chofer para la sindico municipal, el presidente dijo, nadie tiene choferes, yo no tengo chofer, aquí no hay choferes, la sindico dijo, estoy dando, va a ser mi chofer en plantilla pero realmente va a ser mi asesor, el presidente dijo, si usted quiere contratar su chofer contrátelo, yo no tengo chofer nadie tiene choferes, la sindico dijo, no, va a ser mi secretario para que me acompañe a mis actividades, así como tu tienes tus secretarios, así yo quiero uno yo, porque lo requiero, porque lo necesito, el presidente dijo, pues sométalo a votación, la sindico dijo, no tiene porque meterse a votación presidente.

La regidora Diana comentó, creo que a la sindica se le olvida la parte de que cuando ingresamos a este cabildo, el presidente nos dio la oportunidad de meter a una persona, cada quien decidía a quien metía y el fue muy claro, usted metió también gente y no me puede decir que batata viene todos los días porque yo he visto, la sindico dijo, no esta en mi área, la regidora Diana continua, no pero usted lo metió señora sindica, la sindico dijo, no esta en mi área, la regidora Diana continua, usted lo metió, la sindico dijo, secretario por favor, no esta en mi área, lo siento esa

persona no está en mi área y si ustedes quieren tomar otra decisión con respecto a gente que no está en mi área ese no es mi asunto, yo estoy hablando de sindicatura, la regidora Diana dijo, usted lo metió y esta en contra, esta manifestando, la sindico dijo, ese no es asunto de usted maestra, no es asunto de usted, la regidora Diana dijo, no si es asunto mío porque estamos en una sesión de cabildo, es una sesión de cabildo y usted esta metiendo esas situaciones, la sindico dijo, por eso que tome las medidas necesarias el presidente, yo estoy hablando de sindicatura que es el área que me compete, lo demás a mi no me interesa, el regidor José Juan dijo, bueno entonces porque esta arrastrando con todos los demás, si nada mas le compete sindicatura, la sindico dijo, porque estoy valorando una plantilla de personal, el regidor José Juan dijo, yo no me estoy metiendo en lo de usted, por eso se quedo en una reunión, se quedo y se aprobó, la sindico dijo, lo siento, yo nunca lo aprobé y lo hablamos en una sesión, el regidor José Juan dijo, a bueno pero la mayoría si, la sindico dijo, aquí no se va a votación esto.

El regidor Gabriel solicita el uso de la voz comentó, aquí nada más para manifestar que la plantilla del personal ya fue aprobada desde el 2022, donde se ratificó y se aprobó entonces no es materia de alegación toda vez que desde diciembre del 2022 se aprobó esa plantilla del personal, entonces, por lo tanto, estamos en diciembre del 2023, son situaciones que ya se debieron haber analizado y mencionado en una plantilla que ya se aprobó en sesión ordinaria de cabildo, es toda mi participación nada más.

La sindico dijo, otra participación, ahora entiendo el porque yo pido la nómina, pido la plantilla y no se me proporciona, pues porque para que no revisemos y no nos demos cuenta que personas están aquí plasmadas en la plantilla, es por eso que considero que por eso lo hacen, la tesorera dijo, esta publicada desde un principio, el secretario del ayuntamiento comentó, comentarle nada mas que la plantilla, ahorita en el punto hace mención de que se lleva a la auditoria y publica en el periódico oficial, entonces usted tiene a disposición la página del periódico oficial toda la información de la plantilla, la sindico dijo, ya me voy a sentar con la tesorera para que me muestre como se hace, el secretario del ayuntamiento dijo, si me permiten lo voy a someter a votación por favor.

Después de analizado y discutido el punto de acuerdo, el secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo se sirvan levantar su mano si están de acuerdo;

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya Presidente Municipal Constitucional.	X		
C. Graciela Arredondo Reyes Síndica Municipal.		X	
C. Gabriel Velarde Bastida Regidor.	X		
C. Ana Karen Mora Sánchez Regidora.	X		
C. José Juan Martínez Rojas Regidor.	X		
C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez Regidor.	X		
C. Jaime Rojas Valdés Regidor.	X		
C. Fernando Velázquez Berrios Regidor.	X		
C. Jovanny García García Regidor.	X		

Es APROBADO por MAYORIA de VOTOS, el presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y Salarios, Programa Operativo Anual y anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 del ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, así como la presentación del mismo ante la Auditoría Superior de Michoacán y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Después de emitida la votación el secretario del ayuntamiento al percatarse de que la síndico no levanto la mano en el momento solicitado pregunta, síndico, ¿su voto es en contra?, la síndico respondió, si es en contra, le doy mis argumentos, el secretario del ayuntamiento dijo, gracias.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Es Tú"



Adelante sindico, okey mi voto es en contra, autorizo su presentación mas no el contenido porque en primer lugar como se lo manifesté a la tesorera no nos mandan, no me mandan la información al punto a tratar con la orden del día y pues ya se los he repetido en varias ocasiones tanto a usted secretario y en este momento se lo comente a la tesorera.

Mi segundo argumento, es porque estoy en contra de la plantilla del personal, ya que al revisarla en este momento de la sesión me doy cuenta que no viene a trabajar y que algunos de ellos son esposas y familiares directos de los regidores y que pues también el personal que esta plasmado en la plantilla no están en el área descrita, el secretario del ayuntamiento pregunto, ¿ya es todo?, la sindico dijo, creo que si es todo gracias.

El c. secretario del Ayuntamiento da continuidad al desahogo del punto siguiente del orden del día.

PUNTO NÚMERO 5 CINCO. - Ratificación del Programa Operativo anual, plantilla de personal, tabulador de sueldos y salarios, presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2024, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, SAPA.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya Presidente Municipal Constitucional.	X		
C. Graciela Arredondo Reyes Síndica Municipal.	X		
C. Gabriel Velarde Bastida Regidor.	X		
C. Ana Karen Mora Sánchez Regidora.	X		
C. José Juan Martínez Rojas Regidor.	X		
C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez Regidor.	X		



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Tres Tús"



C. Jaime Rojas Valdés	X
Regidor.	
C. Fernando Velázquez Berrios	X
Regidor.	
C. Jovanny García García	X
Regidor.	

Es APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS, La Ratificación del Programa Operativo anual, plantilla de personal, tabulador de sueldos y salarios, presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2024, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado S.A.P.A. del Municipio de Tlalpujahua, para su posterior presentación del mismo ante la Auditoría Superior de Michoacán y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Después de emitida la votación la sindico comentó al director del SAPA, entonces ya no va a dar ninguna información, el presidente comentó, es ratificación, la sindico dijo, entonces voy a tocar un punto, con respecto a una persona que es extrabajador del SAPA, se llama el señor, se llama el señor José Martín González Alvarado llegó a sindicatura mostrándome un recibo de nómina, que aquí le muestro de lo cual está ganando él y que existe un convenio firmado del 18 de junio del 2021, aquí esta el convenio se lo hago llegar o le saco unas copias para mandárselo, dónde es el convenio se firma y que dice ahí en su letra que se tiene que subir el sueldo conforme a la inflación se puede, si quiere le muestro donde dice director, pero esta el convenio firmado y a la fecha al señor no le han subido el sueldo, el secretario del ayuntamiento comentó, sindico, director si me permiten eso ya sería competencia de Cabildo, puede ser del SAPA o de la Junta de gobierno, la sindico dijo, si es porque es un pensionado, el regidor Gabriel dijo, es que el SAPA esta descentralizado del municipio, la sindico dijo, entonces nada más que quede asentado que lo voy a tratar con el pero que quede asentado que se tocó aquí el tema delante de cabildo sobre una persona que es pensionada y el convenio no se ha respetado, entonces para evitar problemas posteriores, pues darle solución a este tema de este señor, el director del SAPA, Mardck Castillo Solís comentó, si queda ahí como nota en la participación de la sindico, lo que yo argumentaría es, este convenio no obra en el expediente del sistema de agua potable y alcantarillado entonces, si nos proporcionan una copia lo podemos evaluar y ya presentarlo en la junta de gobierno porque cuando quedan pensionados legalmente hay un tratamiento diferente a un personal activo, entonces es ahí donde yo tengo que ver a través de las leyes que tratamiento es para este trabajador porque no es el único pensionado, pero lo revisamos sin problema.

El secretario del ayuntamiento da continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 6 SEÍS. – Asuntos Generales

Asunto General Numero 1 UNO. – La sindico comentó, tocando el tema otra vez de la patrulla grúas Rangel que se tocó la sesión anterior y como me lo pidió presidente que le presentara documentación sobre los documentos de esa patrulla, pues aquí está les muestro que es la factura que es del municipio, me pidió el presidente también que le pidiera al de las grúas Rangel un desglose o una nota porque no se puede presentar una factura porque eso ya requeriría un gasto entonces aquí está les muestro una nota de una factura membretada con grúas Rangel y como se los había yo mencionado, ya subió, ya no es el monto que les había mencionado anteriormente hace ya más de una semana y ahora subió a ciento ochenta y un mil ochocientos, aquí está desglosado, aquí están si también quieren ver fotos de la patrulla, obviamente aquí esta, bueno ya si alguien quiere ver, es una patrulla que está baleada bueno estas son las fotos que le logré tomar se las muestro, entonces pues no se si quieran esperar a que entre el presidente para seguir con la sesión o se, el secretario dijo, les solicito esperar a que entre el presidente por favor (tuvo que salir a atender una llamada), la sindico dijo, o se va a votación para pues darle una solución a este tema, lo que él me solicitó aquí está ¿sí?, el presidente ingresa a la sala y la sindico dice.

Presidente les comentaba a Cabildo, el presidente comentó, perdón estaba en una llamada, la sindico continua, lo que me solicitaste la sesión anterior, aquí te muestro la factura de la patrulla que es del municipio, aquí te presento la nota de grúas Rangel membretada, desglosada ya nos subió como se los comenté la vez pasada, ¿por qué?, por los días que sigue recorriendo, el presidente dijo, si pues va subiendo diario, diario va subiendo, la sindico dijo, sí y lo mencionamos la vez pasada aquí esta, una factura como tal no te la puedo presentar porque generaría un costo, aquí están fotos de la patrulla, está baleada, ¿sí? entonces pues, solicito cabildo que se someta a votación las dos opciones que les había yo comentado, una el pago por la cantidad ahora de 181,800 (ciento ochenta y un mil ochocientos) para sacar esa patrulla o para evitar el pago pues dársela en entonación como pago de la deuda, ustedes deciden que se vaya votación por favor porque este es un tema del patrimonio, el presidente dijo pues que la den en donación.

El secretario del ayuntamiento comentó, bueno hago las 2 dos preguntas, porque está haciendo 2 dos preguntas, a quienes estén de acuerdo en que se adquiriera esa patrulla del corralón les solicito se sirvan levantar su mano por favor, sin que nadie la levantara.

El regidor Gabriel comentó, sería conveniente esperarnos a que el realice el trámite necesario para que se le dé en donación o el exija su pago, el presidente comentó, sí que él lo haga a través de oficio donde se nos solicite el pago, el regidor Gabriel dijo, ya que el demande y que el vea la manera de como el municipio le pague y ya el municipio en su momento pues que le soluciones, yo diría más, la sindico dijo, entonces secretario que quede asentado en el acta por favor, el secretario respondió, todo queda asentado sindico, la sindico dijo, sometí a votación este tema con la negativa del presidente y del cabildo, el regidor Gabriel dijo, no es negativa, el presidente dijo, no es negativa señora, la sindico comentó, si no quieren entonces que quede asentado secretario de la negativa por parte del presidente y del cabildo a darle solución a este problema de índole patrimonial y que pues por un mal asesoramiento de licenciado Arturo Berrios Guerrero porque él lo expresó en la sesión anterior que no se le pagara que se quedara ahí la camioneta y que después el dueño de grúas Rangel el señor Fernando Rangel demandar al ayuntamiento, entonces pues cualquier cosa que suceda yo me deslindo de toda responsabilidad ya que es un tema importante y de índole patrimonial que a mí me compete y también que le ponga ahí que es por este tipo de respuestas un ayuntamiento, pues que se tiene tantos problemas a futuro y lo que menos quiere uno es dejar problemas a futuro a otra administración, el secretario del ayuntamiento pregunto a la sindico, ¿es todo?, la sindico respondió, es todo.

El regidor Gabriel dijo, nada más lo que te comentaba que el encargado de grúas Rangel, él debe de realizar el trámite necesario para requerir al municipio de dicho pago del andamio a parte con la documentación que presenta la señora sindico, en ningún momento exhibe el acta de liberación por parte del ministerio público, para poder determinar si damos salida a ese tema, nada más, la sindico dijo, esa acta la tengo yo, la acta de liberación, no puedo tocar un tema ni comentar algo que no tengo en mis manos como es el acta de liberación por parte del Ministerio Público y se los hice mención que yo ya la tenía es por eso que toque el tema entonces pues si no se le va a dar solución pues yo me deslindo de toda responsabilidad, ¿sí?



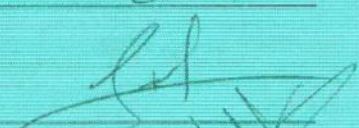
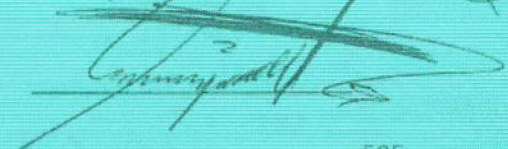
Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



Se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 7 SIETE.- Clausura de la sesión. El c. presidente municipal manifiesta No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de cabildo. ¡Muchas gracias! siendo las 13:00 horas con 04 minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **CERTIFICO LUIS ALBERTO SOTO PADILLA** Secretario del Ayuntamiento. ----- **DOY FE** -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	
C. Graciela Arredondo Reyes	Sindica Municipal	
C. Gabriel Velarde Bastida	Regidor	
C. Ana Karen Mora Sánchez	Regidor	
C. José Juan Martínez Rojas	Regidor	
C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez	Regidor	
C. Jaime Rojas Valdés	Regidor	
C. Fernando Velázquez Berrios	Regidor	



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Eres Tú"



C. Jovanny García García

Regidor

Con fundamento en el artículo 35 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo se levanta para constancia la presente acta correspondiente a la Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 20 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron.

DOY FE.



LUIS ALBERTO SOTO PADILLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden a el acta de la sesión ordinaria 32/2023 de cabildo del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán. Esta acta consta de 37 treinta y siete. Folios útiles.

